

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **083**

Fecha: 16/07/2020

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03001 2018 00067	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ejecutivo Singular	RTS S.A.S	ASMET SALUD EPS	Auto envía expediente Remítase el proceso al Juzgado 1ero. Civil del Cto. de Popayán para que proceda a resolver lo pertinente frente a la solicitud de terminación del proceso. Devuélvanse las actuaciones	15/07/2020		
1900131 03006 2009 00321	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	CARLOS ENRIQUE - VARONA	INVERSIONES NUEVO CAUCA LTDA.	Auto resuelve solicitud No tener en cuenta peticiones presentadas por Fredy Azael Rocha, María del Carmén Pulido, y otros. Por Conducto de Secretaría súrtase la notificación correspondiente. Póngase	15/07/2020		
1953231 84001 2020 00011	FABIO HERNAN BASTIDAS VI	Ordinario	BLANCA LIGIA - BURBANO	ANCIZAR MARINO - ORTIZ PATIÑO	Auto dirime conflicto de competencia Declarar la falta de competencia de la Sala Mixta del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán para resolver este conflicto. Remitor el presente conflicto negativo de	15/07/2020		
1969831 12001 2015 00106	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	OMAR - VILLA ZAPATA	LUIS JAIME - MEJIA GONZALEZ	Auto decide recurso Rechazar por extemporáneo el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado del demandado, contra la sentencia del 25/06/2020 proferida por esta	15/07/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LEONOR ECHEVERRY LOPEZ
SECRETARIO